



Resolución de Decanato **1011 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 9/2025 SRS UNSA - PRORROGA ACTA DICTAMEN - LLAMADO A
INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO SUPLENTE
C1 - JTP - DS - PARA LA ASIGNATURA ARITMÉTICA ELEMENTAL (SRMRF)
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/11/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - para la asignatura Aritmética Elemental que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera , y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota del 12/11/25, los integrantes de la Comisión Asesora interviniente, solicitan una prórroga para la presentación del Acta Dictamen del llamado sustanciado en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - debido a que, por las distintas actividades académicas, les resulta imposible reunirse para consensuar el dictamen.

Que, por otro lado, la sustanciación se llevó a cabo en la mencionada Sede y la Comisión Asesora no tuvo acceso a la documentación probatoria de los postulantes, imposibilitando la finalización de las tareas propias del Dictamen.

Que, lo solicitado no ocasiona perjuicio alguno a los postulantes, y que se han realizado las gestiones para solucionar este inconveniente.

Que tal solicitud está contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549 (art. 1º, inc) e 5).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar por el término de tres (3) días hábiles, el plazo para la presentación del Acta Dictamen del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - para la asignatura Aritmética Elemental que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contados a partir de la fecha en que la Comisión Asesora interviniente cuente con la documentación probatoria de los postulantes.

ARTICULO 2º: Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora determinada mediante RCD 973/2025-EXA-UNSa y a los postulantes inscriptos: Gabriel Vilahur, Verónica Rodríguez, Cintia Solaliga y Paula Cabral Arias.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, comunicar y publicar a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa